

PROGRAMA IPAFD

INSTITUTOS PROMOTORES

ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE

IES JOSEFINA ALDECOA

CURSO 2025/2026

DATOS DEL CENTRO.

NOMBRE DEL CENTRO:

IES "JOSEFINA ALDECOA

Tipo (denominación genérica): **INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA**

Titularidad: **Público** Titular: **COMUNIDAD DE MADRID**

Código del centro: **28039700** Área territorial: **Madrid-Sur**

Dirección: **Calle De Sahagún s/n, 28925, Alcorcón.**

Teléfono: **916125261** Fax: **916125361**

Web: <http://www.educa.madrid.org/ies.josefinaaldecoa.alcorcon>

Correo electrónico: ies.josefinaaldecoa.alcorcon@educamadrid.org

ENSEÑANZAS

- Educación Secundaria Obligatoria (ESO) (Régimen diurno) • Cursos de 1º a 4º.
 - Programas de Diversificación Curricular.
- Bachilleratos (Régimen diurno) • Humanidades y Ciencias Sociales. • Ciencias.
- Ciclos Formativos
 - Gestión Administrativa (Grado Medio). Diurno y distancia.
 - Administración y Finanzas (Grado Superior). Diurno y vespertino.
 - Asistencia a la Dirección (Grado Superior). Diurno.
 - Informática de Oficina (Grado Básico). Diurno y vespertino.

ALUMNADO (curso 2024 / 2025)

- Educación Secundaria Obligatoria (ESO): 315 alumnos.
- Bachilleratos. Humanidades y Ciencias Sociales. 124 alumnos.
- Ciclos Formativos (FP). Presencial: 335 alumnos. A distancia: 386 alumnos.

SEÑAS DE IDENTIDAD DEL JOSEFINA ALDECOA

En el Proyecto Educativo de Centro (PEC) encontramos que la 'Misión' del Instituto Josefina Aldecoa consiste en:

"Formar a nuestros alumnos para su desarrollo integral, preparándolos para la vida,
para su incorporación a la sociedad del futuro y para el mundo laboral".

Y dentro de la 'Visión' que tenemos de nosotros mismos, aspiramos a ser "un instituto de referencia en el que todos los alumnos adquieran las competencias necesarias para su desarrollo personal, social y laboral; y donde la colaboración entre los diferentes miembros de la comunidad educativa (profesores, alumnos, familias e instituciones) sea un pilar fundamental para asegurar el aprendizaje de nuestro alumnado, (...) teniendo en cuenta su diversidad personal y académica".

Nuestro Proyecto Deportivo de Centro IPAFD aspira a ser un reflejo de los valores del Josefina Aldecoa:

- La equidad, entendida como el trato justo e igual para todos.
- El respeto, como fundamento de las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa: familias, profesorado y alumnado.
- El esfuerzo y la responsabilidad, como compromiso asumido por la comunidad educativa.
- El interés y la motivación por aprender del alumnado. Valores que serán fomentados por profesorado y familias.

ORIENTACIÓN DE LA PRÁCTICA DEPORTIVA EN EL CENTRO

En el Josefina Aldecoa se considera la actividad física y el deporte como un elemento fundamental de la salud y aspiramos a que la práctica de deporte sea una de las señas de identidad del Centro y de nuestro alumnado.

Dentro del horario lectivo, la ampliación del horario de la asignatura de Educación Física a tres horas semanales de la que disfrutaban todos los alumnos (2 en 4º ESO y 1º de Bachillerato) se ve reforzada además por la oferta de la asignatura optativa de deporte en los cursos de 2º (un grupo de 24 alumnos), 3º (2 grupos de 24) y 4º (2 grupos de 30).

Ahora nos unimos a la X edición del Programa Institutos Promotores de la Actividad Física y el Deporte con ilusión y ambición por implantarlo, primero, y consolidarlo e ir creciendo en cursos sucesivos. En el Josefina Aldecoa pensamos que las Escuelas Deportivas IPAFD pueden ayudar hacia la práctica deportiva en algunas circunstancias concretas, ayudando a superar algunas carencias de la oferta de actividades del entorno, ya sean municipales o de clubes privados. A saber.

- Alumnos con familias con pocos recursos, para pagar cuotas o realizar desplazamientos.
- Alumnos que no han tenido una iniciación temprana en el deporte y no encuentran oportunidades para principiantes en edad de Educación Secundaria, ya sea por
- Alumnos que quieren diversificar su práctica deportiva.
- Alumnos que quieren practicar deporte con sus amigos y compañeros del Instituto.
- Alumnos que buscan conocer e integrarse con compañeros del Instituto de diferentes grupos y cursos
- Alumnos que con el paso a la Educación Secundaria, del Colegio al Instituto, echan de menos actividades extraescolares que disfrutaban en la anterior etapa. Es necesario paliar el descenso de participación por esta causa.

Tenemos claro que para estas y otras situaciones es muy importante plantear alternativas de ocupación del tiempo libre activo, en contacto social; por oposición al ocio digital, solitario, sedentario.

PUESTA EN MARCHA DEL PROYECTO. INCLUSIÓN EN EL PROGRAMA IPAFD.

Abril.

El Jefe del Departamento de Educación Física, Iván Martín, asiste a la reunión telemática para nuevos centros interesados en incorporarse al Programa IPAFD. Reunión con el Equipo Directivo para informar de las líneas generales del Programa y de los pasos a seguir para incorporarse al mismo. Se decide iniciar el proceso y explorar las posibilidades de convertirse en centro IPAFD.

Mayo.

Se cursan las peticiones de avales a 10 Federaciones Deportivas. El plan inicial incluye el siguiente esquema y distribución de espacios y horarios.

Se publica en el BOCM la Orden por la que se aprueba la X edición del Programa INstitutos Promotores de la Actividad Física y el Deporte. (IPAFD).

Junio.

Se recibe confirmación del Aval por parte de la Federación de Baloncesto.

Se recibe confirmación del Aval por parte de la Federación de Judo y Deportes Asociados.

Se recibe confirmación del Aval por parte de la Federación de Voleibol.

Con la concesión de este tercer aval, una tercera escuela deportiva, se hace viable convertirse en centro IPAFD para el curso 2025 / 2026. Departamento de Educación Física y Equipo Directivo acuerdan impulsar los trámites necesarios.

Se envía comunicación sobre los avales concedidos a la Unidad Técnica IPAFD..

Se aprueba por Claustro Telemático la participación en el Programa.

Se aprueba en el Consejo Escolar la participación en el Programa.

El Director del IES Josefina Aldeoca, José A. Consuegra Amate, realiza la Solicitud formal de incorporación al Programa.

Envío de Propuesta de Coordinador a la Unidad Técnica.

Presentación del presente Proyecto Deportivo de Centro con el siguiente esquema básico, a expensas de los correspondientes a justes en colaboración con las Federaciones deportivas implicadas:

	LUNES		MARTES		MIÉRCOLES		JUEVES		VIERNES	
	Pistas	Gimnasio	Pistas	Gimnasio	Pistas	Gimnasio	Pistas	Gimnasio	Pistas	Gimnasio
15:30 - 17:00	Voleibol				Voleibol					
17:00 - 18:30	Baloncesto	Judo			Baloncesto	Judo				

EL MODELO DE RESPONSABILIDAD PERSONAL Y SOCIAL.

En línea con estos principios y valores, desde el Departamento de Educación Física estamos implantando el Modelo de Hellison de Responsabilidad Personal y Social; y consideramos que las escuelas deportivas del Programa IPAFD consituyen un contexto ideal para hacer extensiva su aplicación también. Este modelo establece los siguientes niveles de responsabilidad para los alumnos:

- Nivel 0. Responsabilidad básica.
 - No molesto a otras personas durante el desplazamiento al vestuario.
 - Llego al vestuario lo antes posible.
 - Llevo los útiles de aseo, la ropa y el calzado de EF.
 - Me desplazo al punto de reunión para iniciar la clase.
- Nivel I: Respeto. Cuido el material y las instalaciones.
 - Escucho en silencio al profesor/a cuando se dirige a mí o al grupo.
 - Sigo las indicaciones del profesor/a.
 - Guardo mi turno de palabra cuando hablo con el profesor/a o con los compañeros/as.
 - No hablo mal del profesor/a o de los compañeros/as.
 - Sigo las reglas de las actividades.
 - Me expreso correctamente, sin menosprecios, gritos, insultos, amenazas o violencia.
 - Dialogo en situaciones conflictivas o en las que estoy en desacuerdo.
- Nivel II: Participación.
 - No protesto ni me quejo por tener que hacer una actividad.
 - Colaboro en la organización del material siguiendo las indicaciones del profesor/a.
 - Participo en todas las actividades, aunque no me encuentre en el grupo de compañeros preferidos.
 - Me esfuerzo por realizar correctamente todas las actividades.
 - Persisto cuando fallo, no consigo hacer correctamente las actividades o no estoy ganando en el juego.
- Nivel III: Autonomía.
 - Hago las actividades sin que el profesor/a tenga que estar pendiente de mí.
 - Cumpro con la función que el profesor/a me haya indicado en la actividad.
 - Cumpro con el rol o responsabilidad que tenga en las rutinas de clase.
 - Hago las actividades y cumpro con mi función, aunque otros/as me indiquen lo contrario.
 - Respeto las normas de convivencia, aunque otros/as hagan lo contrario o vea que otros no las siguen.
 - Me pongo algún objetivo a cumplir.
 - Hago una autoevaluación de mis comportamientos.
- Nivel IV: Ayuda a los demás.
 - Escucho, ayudo y animo a otros compañeros/as que tienen dificultades para realizar las actividades.
 - Colaboro con otros compañeros/as para realizar las actividades.
 - Ayudo a resolver diferencias de manera pacífica y democrática.
 - Asumo la responsabilidad de liderar a otros compañeros/as en la realización de actividades.

ALINEAMIENTO Y CONTINUIDAD CON LOS ELEMENTOS CURRICULARES.

El Programa IPAFD da continuidad al esfuerzo del Centro por alcanzar los Objetivos de Etapa de la Educación Secundaria Obligatoria y a la adquisición de las denominadas Competencias Clave: Desde la Educación Física se contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida de los alumnos de Educación Secundaria:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.
- Competencias ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Estas Competencias Clave se concretan en el área de Educación Física en las siguientes Competencias Específicas:

1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar su calidad de vida.
2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas, deportivas, expresivas y recreativas, y consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.
3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.
4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales.
5. Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano.

COORDINACIÓN DEL PROYECTO DEPORTIVO DE CENTRO.

Este proyecto impulsado desde el Equipo Directivo del Centro y aprobado por el Claustro de Profesores y el Consejo Escolar, presenta como coordinador del mismo a Iván Martín León, profesor de Educación Física en el IES Josefina Aldecoa desde hace 10 años, actualmente como funcionario con destino definitivo en el Centro y Jefe del Departamento.

Iván Martín León.

E-mail: ivan.martinleon@educa.madrid.org

Para ayudar a impulsar el presente Proyecto, además del coordinador y el Equipo Directivo, el centro cuenta con un claustro formado por 76 profesores del que 35 son definitivos o en comisión, 10 están en expectativas y 31 son interinos. Mención especial en éste ámbito merecen los dos compañeros del Departamento de Educación Física, ambos interinos, uno con jornada completa y otro con jornada parcial de 2/3.

Asimismo, para hacer posible la realización de las actividades extraescolares vespertinas, resulta imprescindible contar con los auxiliares de control del horario de tarde de los que disfrutamos ya que el Instituto tiene actividad lectiva de Formación Profesional por las tardes..

Y por último y fundamental contamos con los monitores / entrenadores de las escuelas deportivas que vendrán propuestos por las Federaciones Deportivas cuyas modalidades se van a desarrollar durante el próximo curso. Confiamos en poder funcionar con ellos como un equipo donde puedan aportar el máximo de su formación específica con el apoyo continuado desde la Coordinación y el Equipo Directivo, en sintonía con los alumnos participantes y sus familias. Ellos van a ser piezas clave para conseguir el disfrute, aprendizaje y adhesión de los alumnos participantes en cada actividad / escuela del Programa.

EQUIPAMIENTOS E INSTALACIONES.

El Josefina Aldecoa es un centro pequeño al cual intentamos sacarle el máximo partido introduciendo mejoras cada año.

Gimnasio.

Sala pensada para el desarrollo de la Educación Física escolar con unas dimensiones de 18 x 12 metros de espacio útil. Cuenta con espalderas en ambos fondos, escalera de braquiación, cuerdas de trepa y dos canastas reglamentarias para la práctica del baloncesto.

Almacén de 6 x 4 metros, dotado con estanterías y jaulas y destinado fundamentalmente al material ligero: balones de todo tipo, palas, raquetas, etc.

Almacén anexo de 8 x 3 metros con puerta de doble hoja para equipamientos de mayores dimensiones donde, además de otros equipamientos gimnásticos, se guardan las 50 piezas de tatami que se utilizarán en la actividad de Judo.

Dos vestuarios con aseos independientes y con acceso diferenciado desde el exterior.

Oficina para uso por parte del Departamento de Educación Física, provisto con un aseo particular.

Pista Polideportiva exterior.

Dimensiones de 34 x 18 metros con porterías de 2 x 3 metros para la práctica de Fútbol Sala y Balonmano.

Dos juegos de canastas en los laterales, que conforman dos canchas de 19 x 12 metros para Baloncesto.

Líneas de campo central de voleibol de dimensiones reglamentarias 18 x 9 metros.

Parque de Calistenia.

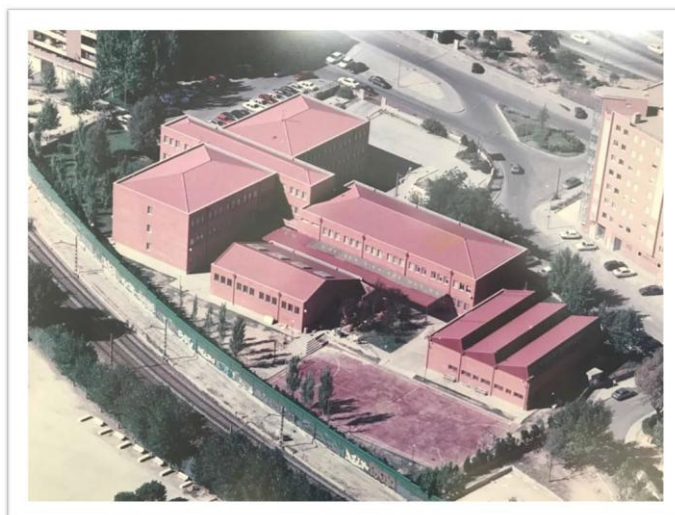
Superficie 10 x 5 metros dotada con barras paralelas, barras bajas de dos alturas, estructura triangular, estructura en cuadrado, barra alta independiente, escalera horizontal de braquiación, escalera vertical tipo espaldera.

Minipista.

Superficie de 12 x 7 metros adyacente al gimnasio provisto con canastas de baloncesto para juego en media pista 3x3; y posibilidad de instalar red de voleibol para juego reducido.

Tenis de Mesa exterior.

3 mesas antivandálicas para la práctica del tenis de mesa en exterior.



El Departamento de Educación Física cuenta con dotación suficiente, variada y polivalente para atender las demandas de todas los contenidos del área.

Para el buen funcionamiento del Programa IPAFD, será preciso aumentar la dotación para las escuelas deportivas que comienzan el próximo curso 2025/2026 de Voleibol, Baloncesto y Judo.